



Artículos

Estado de situación de las relaciones internacionales

Mariano Corbino

En el año 1648 con la Paz de Westfalia nace el Estado-Nación y en ese momento el sistema internacional estaba regido por el equilibrio de poder y un sistema multipolar; luego de la segunda guerra mundial ese sistema se convirtió en bipolar hasta el colapso de la URSS en el año 1991 donde se convirtió en unipolar con los EUA como hegemonía del sistema internacional hasta los ataques del 11 de septiembre de 2001. A lo largo de todos esos años las teorías de las relaciones internacionales fueron formuladas para intentar explicar un momento concreto dentro de la disciplina, pero ya en el siglo XXI, el mundo de las relaciones internacionales se encuentra globalizado y nuevamente bajo un sistema multipolar y no ya, bajo la perspectiva realista clásica como lo fuera en otros tiempos con el *hardpower*, con los Estados como únicos actores del sistema internacional o bajo la teoría idealista del *softpower*, la incorporación de organismos intergubernamentales o cualquier otra teoría de forma aislada, sino que asistimos a un momento de la historia donde existe la posibilidad de yuxtaponer esas teorías existentes y utilizarlas en su conjunto para analizar un mismo acontecimiento. Utilizando la teoría de la **economía política internacional** donde no es posible aislar lo económico de lo político, lo nacional de lo internacional o los Estados de los agentes no estatales y donde algunos la ven como una subdisciplina de las relaciones internacionales, podemos citar el acontecimiento que se produjo en el 2008 con la crisis de las hipotecas subprime y la crisis financiera de EUA para entender el carácter global de las RR.II -a la que hiciera referencia **Ulrich Beck**, o la interdependencia compleja a la que se refirieran **Keohane y Nye**- la misma se expandió a todo el globo terráqueo poniendo en jaque no solo a la totalidad de las economías de los Estados -en mayor o menor medida y en mayor o menor plazo-, sino también a las medidas y cambios producidos en el ámbito político y social. Otro factor determinante en la globalización de las RR.II es sin dudas la tecnología que ha contribuido a este proceso de interconexión e inmediatez como se ha podido observar en los acontecimientos de la primavera árabe, los acontecimientos producidos en Londres y los ocurridos hace poco tiempo en Brasil. Claro que para quienes ven a la economía política internacional como una disciplina académica, la globalización tiene como efecto una disminución del poder y la influencia de los Estados o como una reproducción o repetición de la que se llevó a cabo entre 1870 y 1914.

¿Cuáles son entonces en el siglo XXI los actores en este mundo globalizado? Si utilizamos la teoría realista, los Estados siguen siendo los actores principales del sistema internacional y podremos decir que los EUA siguen siendo hasta el momento el Estado que acumula el mayor poder militar de todo el mundo y que ese poder todavía en algunos casos lo utiliza (como ha podido verse en las acciones llevadas adelante en **Afganistán** 2001 o en **Irak** 2003 y más recientemente la base siria de al-Shayrat atacada por más de 50 misiles

Tomahawk, en la provincia de Homs en 2017¹). Hecha esta aclaración, existen otros actores que han tomado fuerza más allá de los propios Estados como son los organismos internacionales, las empresas transnacionales, y el crimen organizado por citar algunos. Todos ellos, se encuentran interrelacionados y con presencia en más de un Estado otorgándole un carácter global a su existencia.

Los actores a nivel mundial podrían ser posicionados de acuerdo a su poderío militar, político o económico pero aun haciendo esta división quedaría establecido un orden compartido, que a priori, sería aprobado por todos, aunque quizás no su ubicación (Estados Unidos, Rusia, China, Reino Unido, Alemania, Francia, Japón, India y Brasil). A nivel militar no existe en el ámbito de las RR.II demasiada oposición, a nivel político, los cinco Estados miembros del Consejo de Seguridad tienen una ventaja sobre todos los restantes Estados del planeta, ya que el poder de veto (denominado principio de unidad de las potencias) con el que cuentan, es a nivel mundial el más importante sobre todo en el único organismo de las Naciones Unidas con carácter político, el CS; a nivel económico, todos los países nombrados tienen no solo supremacía sobre el resto en cuanto a niveles de producción y consumo, sino, que además cuentan con empresas transnacionales, lo que implica no solo participación de las ganancias en otros Estados sino la ventaja de no pagar impuestos en sus propios países. El poder de decisión en materia económica a nivel global de estas empresas transnacionales es otro factor a tener en cuenta, ya que cuentan con la facultad de poder privar a los ciudadanos no solo del trabajo, sino del capital y de los impuestos (como resaltara **Ulrick Beck** en sus escritos sobre **globalización**, donde asegura que los grandes ganadores de esta era son estas empresas transnacionales algo que a mi modo de ver mínimamente es compartido con los Estados que los alojan, ya que aun ofreciendo una tributación menos asfixiante si estas empresas no estuvieran en su territorio las ganancias serían menores) siendo este un tema no menor ya que si estas empresas transnacionales se retiran de los Estados donde se encuentran presentes pueden producir una merma importante en su economía y en algunos casos obligarían a sus ciudadanos a dejar el país en busca de otro que le ofrezca mayores beneficios.

Por todo lo anteriormente explicado diremos que si bien los Estados siguen ejerciendo el monopolio legítimo de la fuerza en base a derecho, este ya no es exclusivo de estos, ya que el crimen organizado si bien no le ha arrebatado esta facultad sí la disputa y dificulta, en tanto, en el plano económico, las empresas transnacionales tienen a la vez la facultad de acrecentar o disminuir los ingresos de éste y en el ámbito de los organismos intergubernamentales cada vez se configuran nuevas integraciones de nivel económico, político, social de distintos niveles para afianzar y en otros casos contrarrestar en bloque las decisiones que los Estados por si solos ya no pueden implementar.

¹<http://cnnespanol.cnn.com/2017/04/07/asi-son-los-misiles-tomahawk-las-armas-con-las-que-ee-uu-ataco-siria/> consultado el 12 de abril de 2017.